



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 02 OCT 2018

VISTO el Expte. N° 1042-18. Señor Rector dispone mediante Res. N° 0269-18 suscribir con la Dirección Nacional de Vialidad una Carta Intención para establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas a fin de determinar la posibilidad de que la Escuela Técnica N° 3 "General Manuel Belgrano", pueda ser incorporada al patrimonio académico y material de esta Universidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0629 2018

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.